



POLÍTICA DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES Y PROTECCIÓN DE LOS DENUNCIANTES

REV: 00000001
3 de noviembre de 2025

1. PROPÓSITO

Crown Equipment Corporation y sus subsidiarias y filiales, incluidas, entre otras, las que se enumeran en el Apéndice A (conjuntamente, "**Crown**"), se comprometen a mantener un alto nivel de prácticas comerciales éticas y una buena gestión corporativa. Por consiguiente, Crown requiere que sus directores, ejecutivos y empleados sigan altos estándares de conducta y ética empresarial, y que cumplan todas las leyes, regulaciones y políticas aplicables que rigen las operaciones de Crown.

Los objetivos de esta Política de denuncia de irregularidades y protección de los denunciantes (la "Política") son:

- Fomentar la denuncia de casos sospechosos o reales, pasados, presentes o futuros, de comportamiento poco ético o ilegal relacionado con Crown.
- Contribuir a la prevención de irregularidades.
- Garantizar que cualquier persona que denuncie irregularidades de acuerdo con esta Política pueda hacerlo de forma segura y con la confianza de que recibirá protección y apoyo.
- Garantizar la transparencia en el marco de recepción, gestión e investigación de denuncias.
- Apoyar los valores y el Código de Conducta de Crown.
- Apoyar la sustentabilidad y la reputación a largo plazo de Crown.
- Cumplir con las obligaciones legales y reglamentarias de Crown.

AVISO PARA EMPLEADOS DE TODO EL MUNDO

Esta Política tiene como objetivo proporcionar un marco global para denunciar conductas poco éticas o ilegales en Crown. Sin embargo, Crown reconoce que las leyes, regulaciones y prácticas varían según la jurisdicción. Por lo tanto, es posible que, además de esta Política global, un país o una región en particular también haya implementado una política local relacionada con la denuncia de irregularidades (consultar la [Sección 12](#) para conocer las políticas específicas de cada país o región). Mientras que esta Política exige mayor protección para los denunciantes que la legislación, las prácticas o las políticas locales, Crown y sus empleados deberán cumplirla. Y cuando las leyes, las prácticas o las políticas locales aplicables proporcionen mayor protección a los denunciantes, Crown y sus empleados deberán cumplir dichas leyes, prácticas o políticas locales. Esta Política global solo se aplicará en la medida en que lo permitan las leyes y regulaciones locales.

Esta Política es una herramienta para ayudar y animar al personal a denunciar cualquier conducta que, de buena fe, considere como "**Conducta denunciabile**" de acuerdo con esta Política. Crown anima a sus empleados y a quienes tengan conocimiento de posibles Conductas denunciabiles a que tengan la confianza de denunciar.

2. ¿A QUIÉN SE APLICA ESTA POLÍTICA?

Esta Política se aplica a todos los empleados de Crown: fijos, a tiempo parcial, con contrato temporal o temporarios, pasantes, personal provisorio, directores, funcionarios y trabajadores eventuales (cada uno considerado un "**Denunciante**"). En la medida en que terceros, como contratistas, distribuidores, proveedores u otros, denuncien cualquier conducta que, de buena fe, consideren "Conducta denunciabile" de acuerdo con esta Política, también serán tratados como "Denunciantes" de acuerdo con esta Política.

3. ¿QUÉ ES LA DENUNCIA DE IRREGULARIDADES?

La denuncia de irregularidades se produce cuando un denunciante informa sobre una conducta o actividad presunta o real, cuando tiene una preocupación de buena fe o una creencia razonable de que dicha conducta o actividad es o podría ser:

- ilegal;
- antiética;
- un incumplimiento de las políticas de Crown, incluido el Código de Conducta; o
- peligrosa en el lugar de trabajo.

En esta Política, cada actividad o conducta de este tipo se denomina "**Conducta denunciabile**". La denuncia de irregularidades no se aplica a las quejas personales sobre la situación laboral de un empleado, a menos que este tenga una preocupación de buena fe o una creencia razonable de que existe una conducta o actividad por parte de Crown o en su nombre que constituya una Conducta denunciabile. Crown cuenta con procedimientos independientes para gestionar las quejas de empleados individuales sobre su propia situación laboral. Entre los ejemplos de quejas personales no contemplados en esta Política, se incluyen:

- un conflicto entre un empleado de Crown y otro empleado de Crown;
- una decisión sobre las condiciones de empleo de un empleado de Crown;
- una decisión sobre el ascenso o traslado de un empleado de Crown;
- una decisión sobre el manejo o la resolución de una queja en el lugar de trabajo;
- una decisión sobre medidas disciplinarias; o
- una decisión sobre el despido de un empleado de Crown.

Si una queja personal surge de un empleado de Crown que plantea una inquietud sobre una Conducta denunciabile, estará contemplada en esta Política.

4. EJEMPLOS DE CONDUCTAS Y ACTIVIDADES DENUNCIABLES

Entre los ejemplos de conductas denunciabiles ante los que se alienta la presentación de denuncias, se incluyen, entre otros, los siguientes:

- robo o fraude;
- amenaza de violencia;
- discriminación, acoso o intimidación;
- abuso de drogas o alcohol;
- comportamiento ilegal o poco ético;
- violaciones o peligros para la seguridad, la salud o el medio ambiente;
- uso inapropiado de información confidencial;
- falsificación de registros de la compañía;
- soborno, comisiones ilegales o aceptación de obsequios;
- conflictos de intereses de Crown;
- información financiera errónea;
- lavado de dinero;
- incumplimiento real o potencial de las políticas de Crown, incluido el Código de Conducta;
- violaciones de leyes o normativas;
- violaciones de los derechos humanos;
- conductas o actividades que puedan perjudicar los intereses o la reputación de Crown; o
- abuso de un cargo en Crown para obtener beneficios personales.

Esta lista no pretende incluir todos los tipos de conducta denunciabile que deberían informarse.

5. ¿CÓMO PRESENTAR UNA DENUNCIA?

Crown siempre ha promovido, y seguirá promoviendo, una "Política de puertas abiertas" para empleados y terceros, como contratistas, distribuidores y proveedores. Si un empleado tiene conocimiento de alguna Conducta denunciabile, se le anima a que lo comunique a su supervisor, gerente, departamento de Recursos Humanos o departamento de Cumplimiento y Ética. Asimismo, Crown anima a terceros a mantener conversaciones abiertas y honestas con sus contactos en Crown y a dar a conocer cualquier actividad que consideren inapropiada en relación con sus negociaciones con Crown.

Crown reconoce que, en ocasiones, usar la "Política de puertas abiertas" puede resultar incómodo o inapropiado. Por lo tanto, Connect with Crown (www.connectwithcrown.com) está disponible para la denuncia confidencial y, si se desea, anónima de las Conductas denunciabiles. Navex Global/EthicsPoint es el proveedor externo de líneas directas que gestiona Connect with Crown (Comunicarse con Crown), y está disponible 24/7.

Las denuncias pueden realizarse de forma anónima y aun así estar protegidas por esta Política y la legislación aplicable.

6. INVESTIGACIÓN DE POSIBLES CONDUCTAS IMPROPIAS

Los asuntos planteados en virtud de esta Política se recibirán y tratarán con seriedad y la máxima confidencialidad. Todos los asuntos se tratarán de forma justa y objetiva, de manera oportuna, y de acuerdo con los procedimientos pertinentes que los avalen. El personal respectivo de Crown examinará y considerará todas las denuncias, se encargará de evaluarlas, decidirá si procede una investigación y garantizará que dicha investigación se lleve a cabo de forma profesional y confidencial.

Cuando Crown lo considere oportuno, o cuando sea legalmente obligatorio, se informará al denunciante sobre el progreso, el resultado y/o las medidas correctivas adoptadas o por adoptar, respetando la privacidad de las personas contra las que se presenten las denuncias. Cuando Crown lo considere oportuno, o cuando lo exija la legislación aplicable, se informará a la persona inculpada.

Si un denunciante no proporciona su nombre, Crown evaluará el contenido de la denuncia planteada en virtud de esta Política de la misma manera que si hubiera revelado su identidad, y cualquier investigación se llevará a cabo de la mejor manera posible dadas las circunstancias. Sin embargo, podría no ser posible realizar una investigación a menos que se proporcione suficiente información, y podría resultar difícil ofrecer el mismo nivel de apoyo si Crown no conoce la identidad de un denunciante.

7. PROTECCIÓN DE LOS DENUNCIANTES DE IRREGULARIDADES

Crown se compromete a garantizar la confidencialidad y a proteger y respetar los derechos de los denunciantes, así como a garantizar que cualquier denunciante que presente una denuncia con fundamentos razonables reciba un trato justo y no sea víctima de represalias.

Protección de la identidad y la confidencialidad del denunciante

Si una persona desea denunciar de forma anónima, puede hacerlo a través de Connect with Crown (www.connectwithcrown.com), un servicio diseñado para proteger su anonimato. Durante una investigación, se podrá contactar y entrevistar a personas que se considere que puedan proporcionar información relevante sobre la Conducta denunciabiles que se investiga. Por lo tanto, el denunciante debe estar preparado para que el personal de Crown pueda contactarlo en tales circunstancias sin conocer su identidad. En cualquier caso, quedan estrictamente prohibidas las represalias contra quien haya denunciado de buena fe o participe en una investigación de conducta impropia.

Incluso si un denunciante no pide mantener su anonimato, se tomarán medidas para proteger su confidencialidad en lo posible. Por ejemplo, investigadores debidamente calificados y designados supervisarán e investigarán sus inquietudes, y todos los archivos y registros relacionados con una denuncia o una investigación se almacenarán de forma segura y confidencial.

Sin embargo, en la práctica, otras personas podrían conocer la identidad del denunciante simplemente por la información, lo cual escapa al control de Crown.

Protección contra represalias

No se tolerarán represalias contra una persona que haya informado una Conducta denunciabiles de buena fe o que coopere en una investigación de dicha conducta. Si un denunciante ha presentado una denuncia

de buena fe, se tomarán todas las medidas razonables para protegerlo a él y a quienes cooperen en la investigación contra represalias, y Crown tomará las medidas pertinentes si se identifica tal represalia. Una denuncia realizada de buena fe significa que se ha realizado con honestidad para que se aborden las inquietudes y no por un motivo improcedente. Las represalias incluyen el despido, la degradación, el acoso, la discriminación, las medidas disciplinarias, la parcialidad, las amenazas u otro trato desfavorable como resultado de la denuncia o de la cooperación en la investigación de una Conducta denunciabile.

Cualquier represalia constituye una falta grave e implicará medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido. Si un denunciante o alguien que colaboró en la investigación de Conducta denunciabile considera que está siendo o ha sido objeto de represalias debido a un informe basado en fundamentos razonables bajo esta Política, debe informar a cualquiera de los contactos de Crown que se mencionan en la [Sección 10](#).

Protección de datos

Toda información personal recopilada durante la aplicación de esta Política se tratará y procesará de acuerdo con las políticas, leyes y normativas de privacidad aplicables.

8. OBLIGACIONES DE TODOS LOS EMPLEADOS EN RELACIÓN CON POSIBLES CONDUCTAS IMPROPIAS

Se anima a todo empleado de Crown que tenga inquietudes de buena fe sobre una Conducta denunciabile, presunta o real, a que las informe de inmediato y sin demora a través de uno de los métodos descritos en la [Sección 5](#). En virtud de las leyes vigentes, si no se hace la denuncia de manera deliberada o premeditada, pueden tomarse medidas disciplinarias.

9. RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIAS

Cuando una investigación identifique una infracción de la ley, los valores o las políticas de Crown, se podrán tomar las medidas disciplinarias pertinentes. Estas pueden incluir, entre otras, el despido o la suspensión del empleo o la contratación de la(s) persona(s) involucrada(s) en el asunto. Si la investigación revela una infracción presunta o real de la ley, Crown podrá remitir el asunto a la autoridad legal pertinente, incluidos los organismos del orden público.

10. CONTACTOS PARA INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE ESTA POLÍTICA Y LA DENUNCIA DE IRREGULARIDADES EN GENERAL

En cualquier momento, antes o después de que un denunciante informe una Conducta renunciabile en virtud de esta Política, se puede obtener información adicional sobre esta Política, su funcionamiento e información general para denunciantes comunicándose con cualquiera de los siguientes medios:

a través de Connect with Crown (www.connectwithcrown.com);

por correo electrónico a compliance@crowncanada.com;

por teléfono o correo electrónico al Director de Cumplimiento de Crown, directamente al personal de Cumplimiento Regional de Crown (la información de contacto se encuentra en la página de Cumplimiento y Ética de la Intranet de Crown, si está disponible) o a Recursos Humanos.

11. REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Esta Política se revisará y actualizará periódicamente.

12. REFERENCIAS

- Política de protección de los denunciantes de la UE
- Política de protección de los denunciantes de Australia HR-01-20

13. HISTORIAL DE REVISIONES

Número de revisión	Resumen de revisiones
1.0	Primera emisión de la política – 3 de noviembre de 2025

14. AUTORIZACIÓN

REDACTADO POR:

Nombre: Sara B. Corona	Cargo: Vice President and Chief Compliance Officer (Vicepresidente y Directora de Cumplimiento)
Firma: 	Fecha: 3 de noviembre de 2025

APROBADO POR:

Nombre: John E. Tate	Cargo: Senior Vice President (Vicepresidente Sénior)
Firma: 	Fecha: 3 de noviembre de 2025

ANEXO A

Filiales y subsidiarias de Crown Equipment Corporation

ID CASTINGS LLC
CROWN EQUIPMENT PTY LTD.
CROWN HANDLING NV
CROWN LIFT TRUCKS DO BRASIL - COMÉRCIO DE EMPILHADEIRAS LTDA
CROWN EQUIPMENT (SUZHOU) CO LTD
CROWN LIFT TRUCKS COMMERCIAL (SHANGHAI) CO LTD
CROWN GABELSTAPLER GMBH & CO KG
CROWN LIFT TRUCKS HONG KONG, LTD
CROWN LIFT TRUCKS S.R.L.
CROWN EQUIPMENT SDN BHD
INDUSTRIAS MONTACARGAS S. DE R.L. DE C.V.
CROWN INTERN TRANSPORT B.V.
CROWN EQUIPMENT LIMITED
CROWN LIFT TRUCKS PHILIPPINES CORP.
CROWN EQUIPMENT (SINGAPORE) PTE. LTD.
CROWN EQUIPMENT KOREA CO., LTD.
CROWN LIFT TRUCKS, S.L.
CROWN EQUIPMENT THAILAND CO., LTD.
CROWN LIFT TRUCKS LIMITED
CROWN EQUIPMENT (VIETNAM) COMPANY LIMITED
CROWN LIFT TRUCKS ULC
CROWN LIFT TRUCKS S.R.O.

Esta Política de denuncia de irregularidades y protección de denunciantes se considerará una política de cada subsidiaria y filial de Crown Equipment Corporation y se considerará emitida por cada una de dichas subsidiarias y filiales a sus respectivos empleados.